

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 715/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, en qué fecha obtuvo la nacionalidad boliviana el Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella, tenga a bien remitir los documentos de respaldo de dicho trámite.--- 2. Remita copia del examen escrito de conocimientos elementales de la historia de Bolivia del Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella.--- 3. Remita copia de la Declaración Jurada de permanencia que remitió el Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella.--- 4. Remita copia simple del pasaporte y documento de identidad nacional que remitió el Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella.--- 5. Remita copia simple del documento de identidad de extranjero que remitió el Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella.--- Remita copia simple del certificado de nacimiento extranjero que remitió el Sr. Luis Sánchez Gómez Cuquerella. Se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Erwin Rivero Ziegler  
TERCERA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ministerio de Gobierno  
Despacho - Ministro



La Paz, 02 de agosto de 2018  
**CITE: MG - DESP N° 1362/2018**

Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP N° 427/2018-2019 y el P.I.E. No. 715/2018-2019 tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la nota DIGEMIG-UENFP N° 526/2018 emitida por la Dirección General de Migración y antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



CRB/FSR/ABP/DARC  
CC/Archivo  
Adj. Lo solicitado: 20 fojas



Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

